



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Montevideo, 20 OCT. 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

Of. 1073/2025

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en respuesta al pedido de informes presentado por el Señor Representante Juan Pablo Delgado, remitido a esta Secretaría de Estado por nota de la Cámara de Representantes Nro. 2315 de fecha 18 de agosto de 2025.

En tal sentido, a fin de contemplar la inquietud del Señor Representante, se adjunta informe de la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR- Doctor Alberto Gallinal Heber), de fecha 14 de octubre de 2025. -

Sin otro particular, saluda cordialmente;


Tamara Paseyro
Ministra
 Ministerio de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/10/25	CARPETA Nº 915/25
HORA 14:36	ASUNTO Nº 2973
FUNCIONARIO <i>Wep.</i>	

E.E. 2025/14000/003662
DGS/ML
sr



Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Sistema Público
de Vivienda



Para: Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Tamara Paseyro

De: Presidente de MEVIR – Dr. Alberto Gallinal Heber
Dr. Andrés Lima

Asunto: **Respuesta a la solicitud de información del Representante Juan Pablo Delgado**

Por la presente, damos respuesta a la nota enviada solicitando conocer la planificación quinquenal institucional para el período 2025-2029, así como también el detalle de los planes en ejecución y planificados para el departamento de Canelones.

Respuesta preguntas 1, 2, 3 y 4

Informamos que actualmente MEVIR está definiendo las zonas prioritarias de intervención en el quinquenio, en todo el país. En este sentido, los equipos técnicos se encuentran elaborando una metodología que orientará la definición de los lugares a intervenir durante el quinquenio.

Una vez finalizado este proceso, se dará a conocer la planificación territorial priorizada para los próximos años.

Respuesta pregunta 5

A la fecha, no se encuentra previsto ampliar los planes de vivienda en las localidades de San Bautista y Castellanos.

En el caso de San Bautista, MEVIR no dispone de otros terrenos, encontrándose en trámite la adquisición del terreno perteneciente a AFE, en el cual se está construyendo el actual plan de viviendas.

En cuanto a Castellanos, se considera que la demanda habitacional ha sido atendida de manera satisfactoria, por lo que inicialmente no se prevén nuevas intervenciones en la localidad.

Respuesta pregunta 6

En primer lugar cabe mencionar que no se encuentra aprobado ningún plan en Empalme Olmos. En cuanto a los planes de San Jacinto y Paso de la Cadena, se informa que:

- **San Jacinto** se realizará el llamado a los programas de Planta Urbana y Área Rural en el mes de noviembre del presente año y el plan nucleado tendrá su inscripción el próximo año, sujeto a la resolución de las dificultades de viabilidad en materia de agua



Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Sistema Público
de Vivienda



potable (se requiere respuesta de viabilidad de conexión por parte de OSE) y saneamiento (se están realizando relevamientos para comprar un predio para ubicar una nueva planta de tratamiento).

- **Paso de la Cadena**, está planificada la inscripción a los programas para el año 2026, sujeto a la resolución de las dificultades de viabilidad en materia de agua potable y saneamiento. OSE y MEVIR están trabajando en forma conjunta para definir la fuente de agua que dará servicio a las viviendas actuales y las posibles futuras. OSE no cuenta actualmente con servicio en la localidad. Condicionado a estas gestiones de agua potable se definirá como avanzar con la regularización de la planta de tratamiento actual y estudio del saneamiento para las futuras.

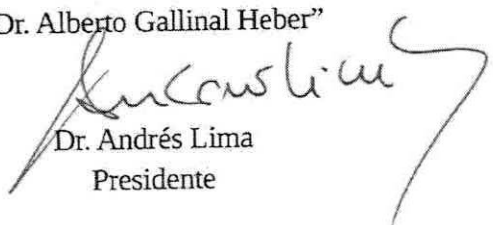
Cabe recordar que el convenio firmado con OSE en el año 2023 está siendo renegociado por OSE.

Respuesta pregunta 7

En cuanto al llamado a tierras correspondiente a la localidad de Suárez, se comunica que se encuentra finalizado, sin que se hayan obtenido resultados favorables respecto a la adquisición, debido a la falta de viabilidad o a los precios ofertados. Del mismo modo, se informa que actualmente no existen llamados abiertos para la adquisición de terrenos en el departamento de Canelones hasta tanto no se defina la planificación territorial quinquenal.

Quedando a las órdenes por cualquier otra información,
Saluda atentamente,

p/MEVIR
"Dr. Alberto Gallinal Heber"


Dr. Andrés Lima
Presidente